

Arbent



Santiago, 29 de julio de 1992.

Sr. Sergio Villalobos R.
Director de Bibliotecas,
Archivos y Museos.

Presente.

Sr. Director:

En su doble calidad de Jefe de Servicio y Conservador del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, es que me dirijo a Ud. para poner en su conocimiento una situación, muy grave, producida por la conducta de la encargada de la Sala Medina Srta. Azucena Torres.

Los hechos a que me refiero comenzaron a desencadenarse en el último trimestre del año 1990 cuando, por encargo suyo, inicié el estudio de proyectos tendientes a conmemorar por parte de la Dirección, los cien años de la Guerra Civil de 1891. Por entonces se decidió la publicación de obras documentales, así como la realización de exposiciones y un ciclo de conferencias sobre el tema.

Entre los documentos que era de especial interés publicar estaba la correspondencia inédita de José Manuel Balmaceda. Por noticias de otros investigadores sabíamos que existían los manuscritos. Fue así como nos entregamos a la búsqueda de dichos documentos, preguntando a quienes, dentro del Servicio, y por el carácter de las funciones que cumplen, podían entregarnos alguna información al respecto. Recurrimos al Sr. Conservador del Archivo Nacional y al Srta. Azucena Torres, encargada de la Sala Medina.

Don Jorge Hidalgo nos informó que en el Archivo no se encontraba la correspondencia de Balmaceda, asegurándonos que según los antecedentes que él había recogido, nunca había estado ahí. Por su parte, la Srta. Torres nos informó que en la Sala Medina tampoco estaba depositada, ni lo había estado nunca. En vista de lo anterior, decidimos desistir de la búsqueda y concentrarnos en los eventos que se preparaban con motivo del centenario de la Guerra Civil del 91.

Pero, fue justamente con ocasión de dichos

eventos que, a mediados de 1991, tomamos contacto con algunos de los descendientes de José Manuel Balmaceda, quienes insistieron que en el Servicio estaba depositada la correspondencia del ex-Presidente. Nuevamente nos dirigimos al Archivo Nacional y a la Sala Medina. En el primero, y luego de una revisión más acabada de algunos fondos documentales, no descubrimos nada; en la segunda, la Srta. Torres volvió a reiterar que ahí nada había de la correspondencia de Balmaceda, aunque ahora nos informó de la existencia de un volumen de telegramas recibidos por Balmaceda, el que puso a nuestra disposición.

En vista de los reiterados fracasos en nuestra búsqueda, concluimos que tales documentos no se encontraban depositados en el Servicio y que, si aspirábamos a publicarlos, sería necesario entrar en conversaciones con el o los particulares que pudieran tenerlos. Fue así como a fines de 1991 tomamos contacto con el Sr. Mario Correa Saavedra, poseedor de una parte de lo que podríamos llamar Epistolario de Balmaceda, quién accedió a estudiar la posibilidad de su publicación.

Luego de algunas conversaciones, llegamos al acuerdo de que el Sr. Correa entregaría la documentación a la Dirección para que el suscrito evaluara el material y propusiera una fórmula que hiciera posible su edición, salvaguardando los intereses del propietario de la documentación (así por lo menos lo creíamos entonces), como del Servicio.

Habiendo recibido las transcripciones de la correspondencia de Balmaceda, e informado por el Sr. Correa que los originales se hallaban en la Biblioteca Nacional, nuevamente insistí ante la encargada de la Sala Medina, la que una vez más, negó que allí estuvieran. En vista de la negativa y puesto que no era posible la edición de fuentes documentales sin tener a la vista los originales, reiteré al Sr. Correa la necesidad de contar con los mismos, informándome éste que según lo que él recordaba, los originales se encontraban en la Sala Medina.

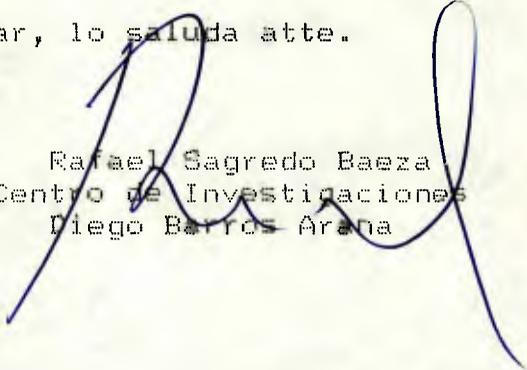
Fue con esta información que ayer, martes 29 de julio, solicité a Ud. autorización para subir a la bodega de la Sala Medina, grande fue mi sorpresa al encontrarme allí con 14 volúmenes de correspondencia de José Manuel Balmaceda, aparentemente los originales de lo que me entregó el Sr. Correa.

Sr. Director, lamento tener que haber hecho tan larga exposición, la misma sin embargo, resulta imprescindible para formarse una clara idea de la actitud y conducta asumida por la Srta. Azucena Torres. Me parece que no es posible aceptar que una funcionaria, en la cual se ha depositado la confianza para que atienda y proporcione información y documentación a los investigadores, oculte dicha información y documentación a su antojo, perjudicando así no sólo la labor del investigador, si no que también, en este caso, los intereses del Servicio.

Pongo en su conocimiento estos antecedentes, para que Ud. proceda como lo estime conveniente, y así salvaguardar el buen funcionamiento de la Sala Medina, evitando que hechos como los que le hago saber vuelvan a repetirse.

Sin otro particular, lo saluda atte.

Rafael Sagredo Baeza
Centro de Investigaciones
Diego Barros Arana



cc. Srta. Azucena Torres.

2

Santiago, 25 de agosto de 1992.

Sergio Villalobos
Director de Bibliotecas
Archivos y Museos.
Presente

De mi consideración:

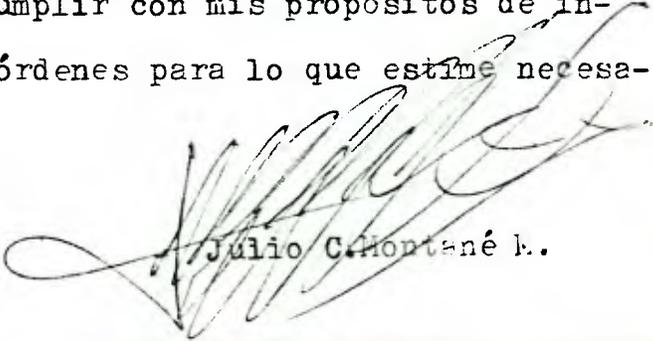
El suscrito, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, se permite distraer su atención para indicarle que durante los últimos nueve meses frecuentemente consultó en dependencias de su Dirección General colecciones documentales y libros tanto en el Archivo Nacional como en la Biblioteca Nacional y cortas consultas en las bibliotecas de los Museos de La Serena y Copiapó. A pesar que mis investigaciones se centran en el desarrollo de la cartografía del noroeste de México y en la historia colonial de esa región, encontré abundante información en la que destaca los documentos sobre los jesuitas expulsos de México que posee el Archivo Nacional y los mapas antiguos sobre el noroeste de México que se guardan en la Sala Medina y en el denominado fondo Reservado de la Biblioteca Nacional. Confeccioné una bibliografía de obras sobre México que se conservan en el Fondo Reservado y en el Barros Arana que espero serán útiles a quienes se interesan sobre México. Debo expresar a Ud., me parece mi deber, que estoy muy contento y agradecido por las atenciones de las personas que atienden al público. Pero también estimo de justicia expresar mi opinión sobre las que a mí parecer son algunas insuficiencias que creo deben ser de fácil superación. Resumiré para no distraer su atención en demasía, ni modo, y para que no se considere una impertinencia de mi parte ya que nadie me ha solicitado mi opinión. Creo que algunos funcionarios no tienen claro, o carecen de la preparación necesaria, la importancia del usuario, la necesidad para prestarle el servicio adecuado. Uno piensa que esa es la función. Pero en muchos casos pareciera que el usuario es alguien que viene a molestar. Al menos así se lo hacen sentir los tratos prepotentes. Es cierto que con la cédula de investigador que otorga el Archivo Nacional las cosas se facilitan, pero con prepotencia un funcionario de la Hemeroteca me señaló que por ese día me la iba a permitir, pero que tenía que traerle el carnet. Entiendo que los funcionarios estén cansados por atender muchas personas. Pero también donde hay menos usuarios, o escasos como en la Sala Medina donde nos encontramos un funcionario no suficientemente informado (o que no desea informar) y con un trato que puede ser amable u osco, cambiante por motivos que al usuario no incumben. Lo que trae por consecuencia que uno tiene que estar más preocupado "por caer bien" que por lo que uno quiere ir a consultar. Cuando uno consulta lo mandan a ver unos tomos impresos de unos catálogos crípticos para los no iniciados (también se confunden en ellos los que se suponen que los conocen). Al igual que Ud., supongo, realice mi aprendizaje. Por supuesto uno tiene que leerse los cuatro tomos. Hice verdaderos hallazgos. Pero sucede que en esos tomos no está todo como me señalaron. Pasaron meses para que me enteraré que atrás de su asiento la encargada tenía un tarjetero con las fichas de los libros del Fondo Barros Arana. De ello me enteré en otra parte de la Biblioteca. Pues si el usuario pregunta si todo está en esos cuatro tomos de catálogo, no veo razón para no creerlo. Pero no era verdad. Me ha quedado la impresión que la encargada de la Sala Medina es una especie de celadora del fondo, lo que no deja de ser muy meritorio y lo sería doblemente, señor Director, si hubiera igual celo para que los libros

cumplan en un fácil acceso a los usuarios la función por la cual se conservan: servir al usuario. Esto no quiere decir que la encargada no sea muchas veces muy gentil, pero no muestra un conocimiento de la biblioteca americana ya que seguramente domina las materias de historia de Chile que no consulte. Los subalternos de esta sección han sido muy deferente conmigo y han tratado de allanarme el camino para el éxito en mi trabajo. Por lo que les estoy muy agradecido. Por ello me apenas que a veces reciban mal trato en presencia del usuario. Lo que no da una buena imagen del servicio. Una mala costumbre en este servicio es el transmitir chismes de los que el usuario no tiene interés, ya que desea obtener información sobre las materias de su interés. En otras secciones no siempre se tiene una respuesta adecuada para cuando no encuentran el libro solicitado. A algunos les parece lo más normal del mundo decir "no está!" "Cuando uno supone que si no está es que está en otra parte como ser restauración, catalogación, prestado, etc. y que por tanto se puede señalar que en tal fecha podrá el usuario volver a consultarlo. Pero raramente he tenido una respuesta coherente, incluso en un caso la solución fué definitiva, pues para mi admiración se procedió a retirar la ficha del cardex. Perdón que lo diga, pero me parece que los encargados de las secciones debieran estar informados sobre los insectos que destruyen los libros y el peligro que significa para una biblioteca. Lo digo debido a que encontré en un libro del fondo Barros Arana perforaciones de insectos activos que recuperé en una hoja y se lo mostré a la encargada. Señaló que mandaría a desinfectar el tomo. Señor Director, no es de esperar que termitas estén solamente en un tomo, lo más probable es que el estante esté contaminado. Con nerviosismo espero que no sea así. No quiero que tenga lam impresión, señor Director, que me sobrepaso opinando sobre cosas que nadie me solicito especificar. Y por ningún motivo deseo desprestigiar a funcionarios. Señalo estas cosas a modo de ejemplo para no alargarme y porque quizás sean fácil de evitar. Un último ejemplo: deseaba microfilmear una obra, pero un funcionario me obligo a microfilmear también una novela insulsa que no me interesa en lo más mínimo. Me quedó la impresión de que fue el castigo por no acceder a efectuar la microfilmación en una empresa privada externa al servicio e insistir que se hiciera en el departamento de microfilmación que posee el servicio en el Archivo Histórico que es muy eficiente. Me argumentó que tenía instrucciones que solo se podían microfilmear libros enteros. Y como en el volumen habían dos obras me obligó a microfilmear la que no me interesaba. Como ve, defender su departamento de microfilmación me costará botar varios metros inútiles de película. Pero lo haré con gusto recordando lo amable, expedito y profesional que es el encargado del departamento de microfilmación.

No fue mi intención ser latoso. Creame, aprendí mucho en mis consultas de tan valiosas colecciones. Retorno a México con varios rollos de microfíles y más de trescientas transparencias de mapas que fotografié sobre el noroeste de México. Quiero agradecer una vez más por su intermedio a los muchos buenos funcionarios que me atendieron y que facilitaron cumplir con mis propósitos de investigación. Gracias una vez más.

Queda a sus gratas órdenes para lo que estime necesario su seguro servicio

N.B. Perdón, es una máquina de escribir infame y que desconozco.



Julio C. Montané E.

DECLARACION PUBLICA

• Ante la difícil situación laboral y de salud que enfrenta nuestra compañera de labores, Azucena Torres Justiniano, Encargada de la Sala "José Toribio Medina" de la Biblioteca Nacional, comunicamos:

- 1.- Que nos parece inadmisibile, que una funcionaria de probidad indiscutida, sea puesta en tela de juicio por la autoridad del Servicio.
- 2.- Que los motivos aludidos para cuestionarla constituyan un peligroso precedente en su forma y en su fondo.
- 3.- Que dado las graves irregularidades por las que está siendo afectado nuestro Servicio, nos parece de una extrema exquisitez, acudir a motivos subjetivos y de relevancia relativa como para iniciar en su contra una investigación sumaria y proceder a su futuro traslado.
- 4.- Que no comprendemos como no se valora la trayectoria impecable y eficiente de una funcionaria que ha dado lo mejor de sí, en el cuidado de los fondos bibliográficos más valiosos de la Biblioteca Nacional.
- 5.- Que siendo Encargada de la Sala Medina por varias administraciones, no haya existido sino elogios por su dedicación al cuidado de las valiosas colecciones a su cargo.
- 6.- Que no entendemos como, no se ha tomado en cuenta el delicado estado de salud en que esta funcionaria se encuentra, y el efecto que cualquier medida punitiva podría tener en su estado actual.
- 7.- Consideramos un peligroso precedente, el caso de nuestra compañera Azucena, creemos que cosas como estas ponen en alerta al personal de este Servicio.
- 8.- Por último, de producirse un desenlace imprevisto, debido a la importancia del factor emocional en su recuperación; llamamos al personal a tomar una enérgica actitud como para que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir.

9.- A pesar de todo, confiamos en que la solidaridad nuestra ayudará a Azucena Torres a recuperarse de esta lamentable situación que hoy la afecta.

10.- El día de ayer, esta Directiva Nacional hizo presente al Sr. Director del Servicio, el delicado estado de salud (cuadro clínico de compromiso), señalándole su desacuerdo categórico con las medidas que la Dirección espera tomar una vez que Azucena Torres se reestablezca. Según lo informado por el mismo Director, habría investigación sumaria y traslado posterior. La forma y el tono prepotente con el cual el Sr. Director cerró la reunión, no se compece con el comportamiento que sobre el particular debe guardar una autoridad de su rango.

Esta Asociación, no aceptará que esta arbitrariedad se concrete. Llamamos a todos nuestros asociados a unirse en torno a la defensa del respeto al funcionario y su dignidad.

11.- Pedimos fervorosamente por su recuperación, que esperamos sea pronta y tranquila.



DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

SANTIAGO, agosto 14 de 1992